



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 14 NOV 2012

Expte. N° 21.075/12 C. I, II, III, IV, V y VI

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 122-2012-I.E.M, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a la Prof. Silvia Carolina BARROSO, en un cargo interino de Preceptor con 25 horas reloj, turno mañana en el citado Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

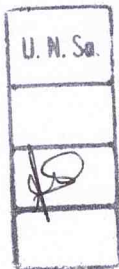
QUE por resolución N° 144-2012-I.E.M. se fija el día 1° de noviembre de 2012, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Prof. BARROSO.


Por ello,


**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Homologar la resolución N° 122-2012-I.E.M, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de fecha 1° de noviembre de 2012, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Obra Social, Instituto de Educación Media, Dirección General de Personal y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.




Lic. CLAUDIO ROMAN MAZA
Secretario Consejo Superior
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0916-12



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 12 de octubre de 2012

Expediente Nº 21.075/12.-

RESOLUCIÓN Nº 122-2012 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 091-12 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir INTERINAMENTE un cargo de Preceptor con 25 horas reloj, turno mañana de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen unánime, aconsejando la designación de la Prof. Silvia Carolina BARROSO.

Que no se recepcionó impugnación alguna en el plazo previsto para tal fin.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior,

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

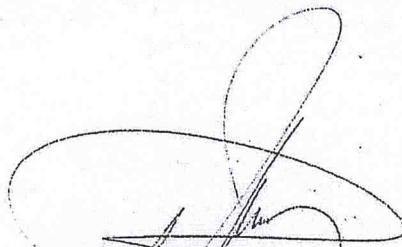
RESUELVE:

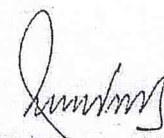
ARTÍCULO 1º.- Designar a la Prof. Silvia Carolina BARROSO, DNI Nº 14.489.961, en un cargo INTERINO de Preceptor con 25 horas reloj, turno mañana de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante – Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

m
Teaca


JUANA LUCÍA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


LIC. MARIA DEL CARMEN AMAYA
DIRECTORA
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA

01